



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 1

CIRCULAR EXTERNA N° 172

PARA: PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD IPS PUBLICAS Y PRIVADAS; TAB
ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS –EAPB. DLS MUNICIPALES
DE: DIRECCION
ASUNTO: PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD SOCIALIZACION
RESOLUCION 256 DE 2016.
FECHA: SAN JUAN DE PASTO JULIO 11 DE 2016

El Instituto Departamental de Salud de Nariño en conjunto con la Oficina de Calidad del Ministerio de Salud y Protección Social los invita a participar de la videoconferencia para realizar capacitación a todos los actores del sistema general de seguridad social en salud del Departamento de Nariño en el plan nacional mejoramiento de la calidad y resolución 256 de 2016.

INFORMACION DE CONEXIÓN PARA LA REUNION

LUNES 11 DE JULIO DE 2016 DE LAS 8:00 AM A LAS 17:00

ID: 6373 PIN: 9812

Nota: Disponer que los equipos estén encendidos a la 07:45 AM para que el sistema central les pueda realizar la marcación automática.

Para conectarse a la videoconferencia desde su PC de escritorio, portátil, tableta o dispositivo móvil:
Si su conexión es a través de Smartphone (Android) descargar la aplicación Scopia Mobile del Google play
Si su conexión es a través de un Ipad o Smartphone Iphone descarga la aplicación Scopia Mobile del App Store.

Ingresar su nombre o el de su institución.

Ingresar el ID y PIN de la Reunión

Para unirse con un sistema de video conferencia AVAYA XT 5000, marque con el ID de la Reunión y luego el código PIN reunión solamente si lo requiere o es solicitado

En caso de presentar problemas o dudas en su comunicación contactar a los administradores a los siguientes teléfonos:

Bogotá (1) 3305000 Ext 2120 -2130 – 2131-2134

Jorge Eliecer González Díaz - John Alexander Rivera - Bladimir Hinestroza

Original firmado

OMAR ANDRES ALVAREZ

Director IDSN

Proyectó: MARIO RICARDO CAMPAÑA ORTEGA Profesional especializado	Revisó: MARCELA PINZON SOLARTE Subdirectora Calidad y Aseguramiento
Firma Fecha: JULIO 1 DE 2016	Firma Fecha: JULIO 1 DE 2016